ACTA DE VERIFICACION Y APROBACION DE POLIZA
ANEXO 2

INFORMACION GENERAL	
No. CONTRATO/CONVENIO	IP 020-2023
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, MUNICIPIO DE MACEO
NIT	800.105.497-0
CONTRATISTA/TOMADOR/ GARANTIZADO	VG2 CONSTRUCTORES Y CONSTULTORES S.A.S
NIT/C.C	900.861.564-0
OBJETO	“CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA PARQUE PRINCIPAL DE MACEO - ANTIOQUIA”.
VALOR	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($1.857.279.646)
PLAZO	SEIS (06) MESES CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
HLOCALIZACION	MUNICIPIO DE MACEO

INFORMACION GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO			
NO. POLIZA: 65-44-101222577			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/09/2023			
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	19-07-2023	19-05-2024	$185.727.964,60
Pago anticipado	19-07-2023	19-05-2024	$371.455.929,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	19-07-2023	18-01-2026	$185.727.964,60
Estabilidad y calidad de obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 dias		$185.727.964,60

INFORMACION GARANTIAS
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO
NO. POLIZA: 65-40-101071461

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/07/2023	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Amparo basico- predios, labores y operaciones	10.00% del valor de la perdida 1.00 slmmlv 2023 por el valor de ($232.000.000,00) Desde 19/07/2023 hasta 19/07/2024

Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba las Pólizas de cumplimiento N° 65-44-101222577 de ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO y la poliza responsabilidad civil extracontractual Nº 65-40-101071461 ya que ampara las garantías establecidas en el CONTRATO IP 020-2023 y se encuentran todos los documentos debidamente firmados por la aseguradora.

Nota: poliza actualizada al acta de inicio

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2023

VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN
Gerente Empresa Autónoma

JULIANA MARULANDA COSSIO
Asesor Jurídico

Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda